RESOLUCIÓN Nº 2090/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S. B. E. N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS", I. D. N° 323.422, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 21 de octubre del 2.017.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación; La Resolución N° 6663, de fecha 27/12/2016, de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Nota Nº 327/17, de fecha 05 de junio de 2017, de la Dirección de Logística, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

El Memorándum N° 165/17 de la Dirección Financiera, que remite la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 216/2017.- -------

La Resolución D. G. N° 1548/17, emitida del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.----------

Los antecedentes administrativos relacionados a la convocatoria de referencia ***LPN Nº 02/2.017 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS" I. D. Nº 323.422,*** *convocado por el Ministerio de la Defensa Pública.----------*

El ***Informe de Evaluación*** *realizado por el Comité Evaluador designado para dicho llamado conforme a la Resolución N° 1548/17 emitida por éste Ministerio. El Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 178/2017, de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------*

La Nota Nº 1313/2017, de fecha 12 de Octubre de 2017, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por el cual se adjudica el llamado LPN SBE N° 02/17 "Adquisición de Camionetas" y remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 178/2017 que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, más el legajo completo.----------

CONSIDERANDO:

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

La necesidad la adquirir camionetas a fin de facilitar el traslado de los Defensores Públicos y Funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública en todo el territorio nacional, y así optimizar el trabajo de los mismos en cumplimiento de sus funciones regidas por los principios establecidos en la Constitución Nacional.----------

Atento a la Nota Nº 327/17, de fecha 05 de junio de 2017, de la Dirección de Logística, que solicita el inicio del proceso de contratación pública para la Adquisición de camionetas para el Ministerio de la Defensa Pública, y remite las especificaciones técnicas respectivas.----------

En fecha 23 de Agosto de 2017, por Nota UOC N° 1056/2017 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) y la publica en un diario de circulación nacional, en cumplimiento al Art. 19 de la ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

En fecha 29 julio de 2017, siendo las 10:47 horas, por acta de sesión pública virtual se informa que finaliza la subasta a la baja electrónica con ID 323.422 "Adquisición de Camionetas", en el cual se detalla el listado de proveedores participantes y ganadores conforme al siguiente orden: 1- DREI ASOCIADOS S.R.L; 2- NIPON Automotores S.A.; 3- Automotor S.A; 4- Cuevas Hermanos S.A. ----------

En fecha 19 de setiembre del 2017, siendo las 11:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, presidido por el Funcionario Lic. OSCAR ARIAS de la U. O. C., conforme al Acta UOC N° 83/2017, donde se presentaron tres oferentes (1- DREI ASOCIADOS S.R.L; 2-NIPON AUTOMOTORES S.A.; Y 3- AUTOMOTOR S. A), con las observaciones respectivas obrantes en el Acta.-

Conforme al Informe de Evaluación, acta iniciada en fecha 26/09/2017, realizado por el Comité de Evaluación, constituido por Resolución DG N° 1548/2017, integrado por los funcionarios: el Abg. Omar Araya, Asesor Técnico Jurídico; el Sr. Adolfo Palacio del Departamento de Transporte y la C. P. María Inés Vittone por la Unidad Operativa de Contrataciones, todos del Ministerio de la Defensa Pública, se ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a éste procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en el pliego de bases y condiciones, tanto sustanciales como formales, conforme a lo establecido en el Art. 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los artículos

Abg. Miguel Ángel Pretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", han recomendado que la adjudicación del Llamado a S. B. E. LPN N° 02/2.017 "ADQUISICION DE CAMIONETAS" I. D. N° 323.422, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, le sea proveída a la Firma ***AUTOMOTOR S.A con R.U.C N° 80001340-9,*** *por un monto total de Gs. 2.145.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cinco millones), porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, conforme al Informe de Evaluación.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 178/2017****, de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa* ***"...****Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la* ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación, que recomienda la Adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2.017 "ADQUISICION DE CAMIONETAS" S.B.E ID N° 323.422, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, a favor de la Firma* ***AUTOMOTOR S.A con R.U.C N° 80001340-9,*** *por un monto total de Gs. 2.145.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cinco millones)...".----------*

El Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo al presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, dentro del Subgrupo Objeto de Gastos 530 ***"Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"****, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobados al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme al CDP N° 0216/2017, obrante en el legajo.----------*

En consecuencia, resulta procedente aprobar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación, refrendado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Las disposiciones contenidas en la ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones del ente regulador al respecto.---*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA;***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S. B. E. N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS", I. D. N° 323.422,*** *a favor de la* Firma **AUTOMOTOR S. A. con R.U.C N° 80001340-9,** por un monto total de Gs. 2.145.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cinco millones), *conforme al siguiente cuadro:*

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	Procedencia	Precio Unitario/Gs.	Precio total/Gs.
1	*25101507 -002*	*Camioneta*	*Unidad*	*11*	*Isuzu D-Max*	*Tailandia*	*195.000.000*	*2.145.000.000*

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo Objeto de Gastos* 530 ***"Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"***, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobados al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites de notificación a la DNCP y a la firma oferente, tendientes a la formalización del contrato correspondiente del procedimiento citado en la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y la obtención del código de contratación pertinente.*----------

Art. 4° Comunicar *a quienes corresponda y cumplida, archivar*----------

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * DEFENSORIA GENERAL

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública